COLEGIO DEPARTAMENTAL CARLOS LOZANO Y LOZANO

AVENIDA CARDENAS VELEZ - VIA GIRARDOT
TEL.9186 - 72324

FUSAGASUGA INSCRIPCION S.E. _____

JORNADA INSCRIPCION DANE 12529000101

Acta Individual de Grado

En la ciudad de FUSAGASUGA a los (04) días del mes de Julio del año 1998 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del Programa "EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA PACIFICA - Subprograma EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA" los suscritos rector y secretario en la Rectoría del Colegio Departamental CARLOS LOZANO Y LOZANO Institución con Reconocimiento de estudios hasta el año 2.000 inclusive. En el nivel de Educación Básica y Media Académica y autorizada por Secretaría de Educación de Cundinamarca para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Media Académico según Resolución 001719 del 29 de octubre de 1996, otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADÉMICO CON ÉNFASIS EN CONVIVENCIA PACÍFICA, mediante la Resolución 3000 del 10 de julio de 1996 emanada del Ministerio de Educación Nacional y la Resolución Nº 000414 de abril 20 de 1998, emanada de la gerencia para la Educación de Cundinamarca para expedir los títulos con la resolución vigente.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los que cursaron y aprobaron los Módulos 0, 1, 2 y 3 correspondientes a la Educación Básica y Media, del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL para este programa, se procedió a otorgar el:

TITULO DE:

Bachiller Académico

Con Enfasis en Convivencia Pacífica

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

ALVAREZ PARDO HERNAN
Nombres y Apellidos

C.C. T.I. Nº 11.384.155 de FUSAGASUGA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 01 Folio No.01 de fecha JULIO 04 DE 1998 que consta de 175 alumnos, que comienzan con el nombre de RAMIRO WALDO ACHURY ACHURY y se cierra con el nombre de ROSA ELENA VILLAMIL DIAZ

Firmada y sellada por ALBERTO EMILIANO CORREDOR PEREIRA Rector y ANGEL IGNACIO BAQUERO WILCHES Secretario

Dada en FUSAGASUGA CUND. a los 04 días del mes de JULIO de 1998

Firmada y Sellada

ALBERTO EMILIANO CORREDOR PEREIRA
Rector
C.C. 17.150.612 de Bogotá

ANGEL IGNACIO BAQUERO WILCHES
Secretario
C.C. 11.373.155 de Fusagasugá

NOTA: Según Decreto No. 1024 del 15 de Abril de 1982. No requiere autenticación de firmas